

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041-2015-BCRP-N

Lima, 15 de junio de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para participar en el curso *Liderazgo en Tiempos de Crisis* que organiza el Bilateral Assistance and Capacity Building for Central Banks Program (BCC) del Graduate Institute Geneva, en cooperación con el Banco de la República de Colombia, del 6 al 10 de Julio en la ciudad de Bogotá Colombia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Riesgos tiene entre sus objetivos ejecutar una adecuada coordinación con las unidades organizacionales del BCRP para la preparación, actualización y pruebas de los planes de continuidad operativa, incluyendo los de contingencia, manejo de crisis y recuperación de desastres;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 4 de junio del 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Héctor Jaime Muñoz, Supervisor Senior de la Gerencia de Riesgos, a la ciudad de Bogotá, Colombia del 6 al 10 de Julio y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.:	US\$	568,76
Viáticos: 	US\$	<u>520,00</u>
TOTAL:	US\$	1 088,76

**Artículo 3.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.